

TEMARIO DE EXAMEN
PARA OFERENTES AL PUESTO DE
FISCALA AUXILIAR, FISCAL AUXILIAR EN FORMA INTERINA
PRIMERA CONVOCATORIA 2023

OBSERVACIONES:

1. El conocimiento se evaluará en las áreas normativa, doctrinal y jurisprudencial, según el desarrollo que cada tema tenga en esas áreas respectivamente.
2. Los temas a evaluar se enuncian en términos generales. La persona interesada está obligada a profundizarlos y estudiarlos a la luz de la normativa vigente.
3. La bibliografía que aquí se cita es obligatoria.
4. Manejo de códigos (penal, procesal penal) y legislación. El tribunal podrá plantear casos de acuerdo con el tema a evaluar.
5. El examen oral será grabado en audio.

PRIMER TEMA: DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL

- 1) Instrumentos internacionales de derechos humanos en materia penal y victimológica.
 - Declaración Universal de derechos humanos.
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - Carta Internacional de Derechos Humanos.
 - Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
 - Convención Americana sobre derechos humanos.

- Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. “Protocolo de San Salvador”.
 - Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte.
 - Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
 - Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia.
 - Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder.
 - Decisión marco del Consejo de la Unión Europea del 15 de marzo de 2001 relativa al estatuto de la víctima en el proceso penal.
 - Declaración sobre justicia y asistencia para las víctimas. De la Sociedad Internacional de Victimología.
- 2) Instrumentos internacionales relacionados con los derechos de las poblaciones vulnerables.
- Convención sobre los derechos del niño.
 - Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem Do Pará)
 - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
 - Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
 - Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
- Carta de San José (Personas adultas mayores).
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores.
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT).
- Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas.
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de Intolerancia.
- Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.
- Convención para reducir los casos de apátridas.
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil conocidas como “Directrices De Riad”.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, conocidas como “Reglas de Beijing”.
- Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres (Reglas de Bangkok).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio).
- Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas de Mandela).

- 3) Instrumentos internacionales relacionados a la materia de corrupción.
 - Convención Interamericana contra la corrupción.
 - Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
 - Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Palermo).

- 4) Principios y garantías constitucionales en el derecho penal y procesal penal.
 - Constitución Política.

- 5) Normativa Nacional relacionado con los derechos de las poblaciones vulnerables.
 - Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal.
 - Código de la Niñez y la Adolescencia.
 - Ley de Justicia Penal Juvenil.
 - Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.
 - Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
 - Ley contra la Violencia Doméstica.
 - Ley Integral para la Persona Adulta Mayor.
 - Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
 - Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las personas con discapacidad –Ley 9379-.
 - Las Reglas de Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad (Reglas de Brasilia, 2008, actualizadas en el 2018).
 - Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres
 - Ley contra la Trata de Personas, número 9095.

- Ley 9545, Reforma a los artículos 172 y 189 bis de la Ley 4573, y Ley contra la Trata de Personas.
- Reglamento a la Ley 9095. Decreto 39325.
- Ley General de Migración y Extranjería.
- Ley Indígena (número 6172) y su Reglamento.
- Ley de Justicia Restaurativa. Ley número 9582.
- Ley 9593 "Acceso a la Justicia de los pueblos indígenas de Costa Rica.

SEGUNDO TEMA: DERECHO PENAL GENERAL

1) Teoría de la norma

- A) Aplicación de la ley en el tiempo (teoría del resultado, teoría de la acción, teoría de la ubicuidad)
- B) Aplicación de la ley penal en el espacio (principio de nacionalidad, principio real o de defensa, principio del derecho penal por representación, principio universal de derecho internacional)
- C) Aplicación de la ley penal a las personas

2) Teoría del delito:

- A) **Generalidades:** Qué es, para qué sirve, cuál es su principal estructura. Mapeo conceptual de la teoría del delito.
- B) **Teoría de la acción:** acción, omisión humana y comportamiento delictivo. Causas que excluyen la acción. Caso fortuito y fuerza mayor.
- C) **Concepto de delito:** tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y sanción penal.
- D) **Clasificación del delito:** Principales clasificaciones del delito, según su gravedad, estructura, resultado y naturaleza.
- E) **Realización del delito:** Iter criminis. Formas de realización del delito: requisitos de la tentativa, tentativa acabada e inacabada,

delito consumado, delito imposible. Desistimiento voluntario. Particularidades con respecto a las contravenciones.

- F) **Autoría y participación:** autoría, coautoría, autoría mediata, instigación, complicidad. Principio de accesoriedad de la participación. Teoría del codominio funcional del hecho. Principio de comunicabilidad de las circunstancias. Distinción conceptual y casuística entre agente provocador y delito experimental.
- G) **Concurso de delitos.** Concursos material e ideal (homogéneo y heterogéneo), concurso aparente de normas, concurso real retrospectivo. Naturaleza del delito continuado. Penalidad de los concursos y sanciones penales alternativas.
- H) **Teoría del error.** Error de tipo, error de prohibición, error de comprensión culturalmente condicionado; vencibilidad e invencibilidad; consecuencias penales del error de tipo y error de prohibición. Concepto de inexigibilidad de otra conducta.

3) **Tipicidad: Teoría del tipo penal**

- A) Teoría del tipo simple y teoría del tipo complejo; elementos componentes de la tipicidad objetiva y de la tipicidad subjetiva.
- B) Delitos dolosos y delitos culposos: tipos de dolo, tipos de culpa, elementos constitutivos de la culpa (previsibilidad y evitabilidad) y su diferencia con las categorías tradicionales de imprudencia, impericia, negligencia e inobservancia de normas, límites entre el dolo eventual y la culpa con representación del resultado. El delito de omisión. Omisión propia e impropia.
- C) Tipos abiertos y tipos en blanco.

4) **Antijuridicidad: Concepto.** Causas de justificación legales y supra legales, autorizadas dentro del ordenamiento jurídico costarricense. Principio de lesividad. Tipología y consecuencias.

5) **Culpabilidad:**

- A) Delimitación conceptual y estructura o elementos de la culpabilidad. Imputabilidad, conocimiento de la ilicitud, exigibilidad de otra conducta.
- B) Particularidades del concepto de la culpabilidad en materia penal juvenil.
- C) Causas que excluyen la culpabilidad.

D) Actio libera in causa.

6) Teoría de la pena:

A) Teorías y fines de la pena.

B) Teoría de la prevención; la finalidad resocializadora conforme al bloque de constitucionalidad.

C) Finalidad de la pena (sanciones) en materia penal juvenil.

D) Tipos de penas en nuestra legislación penal (penal de adultos y penal juvenil).

E) Reglas para la individualización de la pena en justicia penal de adultos y justicia penal juvenil.

7) Consecuencias derivadas del hecho punible:

A) Teoría de la Responsabilidad civil.

B) El comiso.

C) Retroacción de situaciones jurídicas al estado en que se encontraban antes del delito.

8) Extinción de la responsabilidad penal:

A) Prescripción de la pena.

B) Cancelación de antecedentes delictivos.

TERCER TEMA: DERECHO PROCESAL PENAL

1) Aspectos generales del proceso penal:

A) Principios generales del proceso penal (inocencia, inviolabilidad de la defensa, juez natural, legalidad, non bis ídem, interpretación restrictiva de la norma, celeridad procesal, independencia, objetividad, solución del conflicto)

B) Acción penal (concepto, acción pública, acción pública a instancia privada, conversión) Extinción de la acción penal.

C) Medidas alternativas a la prosecución penal y mecanismos de simplificación procesal.

D) Justicia restaurativa.

- E) El Ministerio Público. Principios que lo informan. Naturaleza jurídica, función encomendada por ley. Intervención del fiscal en las diversas etapas procesales.
- F) La víctima y el actor civil. Deberes y derechos. Protección de víctimas y testigos.
- G) El imputado. Derechos y deberes. Protecciones constitucionales y legales.
- H) Facultades y deberes del defensor del imputado.
- I) Policía judicial y policía administrativa. Facultades y deberes. Formas de auxilio a la investigación penal en las diversas etapas procesales.
- J) El órgano jurisdiccional y sus facultades en las diversas etapas procesales.
- K) Etapas del proceso penal (preparatoria, intermedia, juicio, impugnación, ejecución de la pena).
- L) Teoría del caso y su utilidad en la investigación, en la formulación de acusaciones y en la presentación del caso en el debate.
- M) Sistemas procesales (acusatorio, inquisitivo, mixto, mixto moderno) Características del modelo acusatorio y su transcendencia en la función fiscal (principios de celeridad, simplificación y desformalización)

2) El procedimiento ordinario:

Etapa Preparatoria

- A) Valoración inicial de acuerdo a la teoría del caso y teoría del delito.
- B) Naturaleza y efectos de los actos procesales, actos de investigación y actos de prueba. Conceptos de utilidad y pertinencia.
- C) La prueba indiciaria.
- D) La prueba espuria (teoría de la fuente independiente, teoría del fruto envenenado, teoría del descubrimiento inevitable).
- E) Planificación de la investigación y dirección funcional.
- F) Actividad probatoria y medios probatorios.

- G) Medidas cautelares. Típicas y atípicas.
- H) Formulación de la acusación y otros requerimientos (Sobreseimiento Definitivo, Sobreseimiento Provisional, Desestimación). Requisitos de admisibilidad.
- I) Actividad procesal defectuosa.

Etapa Intermedia

- A) Audiencia Preliminar (solicitud de apertura a juicio).
- B) Medidas alternas al juicio.

Etapa de juicio

A) Desempeño del fiscal en el juicio oral y público: principios que rigen el juicio, técnicas de interrogatorio, análisis probatorio, excepciones a la oralidad.

Etapa de ejecución de la pena

- A) Competencia.
- B) Incidentes de ejecución (unificación de pena, queja, enfermedad, diferida, sustitución de pena).
- C) Suspensión de medidas administrativas.

Teoría impugnativa: Recursos de revocatoria y apelación interlocutoria; apelación y casación de la sentencia penal.

Recursos de aclaración y adición, y revisión de sentencia.

3) Procedimientos especiales:

- A) Procedimiento abreviado.
- B) Tramitación compleja.
- C) Delito de acción privada.
- D) Flagrancia.
- E) Procedimiento de Medidas de Seguridad.
- F) Crimen organizado.
- G) Procedimiento para juzgar a los miembros de los supremos poderes.
- H) Proceso Penal Juvenil y Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.

4) Acción civil resarcitoria delegada en el Ministerio Público.

- A) Función de doble acción (penal y civil). Delegación de la acción civil en el Ministerio Público.
- B) Principios y requisitos de interposición de la acción civil resarcitoria.
- C) Directrices administrativas del Ministerio Público en cuanto al deber de asumir la doble acción.
- D) Partes civiles.
- E) Concepto de responsabilidad civil. Excepciones y Pretensiones.

CUARTO TEMA: DERECHO PENAL ESPECIAL

1) Tipos penales establecidos en el Código Penal.

2) Tipos penales en leyes especiales:

- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley Integral para la Persona Adulta Mayor.
- Ley de Armas y Explosivos.
- Ley de Sustancias psicotrópicas y drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
- Ley de Registro, Secuestro y Examen de Documentos Privados e Intervención de las Comunicaciones. Ley 7425.
- Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al terrorismo.
- Ley número 8630 modificación del Código Penal y la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito.
- Ley de creación de la jurisdicción penal de hacienda y de la función pública.

- Ley contra la Delincuencia Organizada. Ley número 8754.
- Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica. Ley número 9481.
- Ley de Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada. Ley número 9769.
- Ley 6723: de registro y archivos judicial y sus reformas.
- Ley 7317: de Conservación de Vida Silvestre.
- Ley Forestal, número 7575.
- Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre.
- Ley de Pesca y Acuicultura, número 8436.
- Ley contra la Trata de Personas, número 9095.
- Ley 9545, Reforma a los artículos 172 y 189 bis de la Ley 4573, y Ley contra la Trata de Personas.
- Ley 9593 “Acceso a la Justicia de los pueblos indígenas de Costa Rica.

3) Catálogo de contravenciones.

QUINTO TEMA: INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA

- 1) Conceptos básicos de investigación criminal.
- 2) Manejo del sitio del suceso.
- 3) Manejo de evidencias más comunes: huellas, fluidos, tejidos humanos, restos textiles, manchas de pintura.
- 4) Aspectos generales sobre Balística: tipos de armas.
- 5) Cadena de custodia.
- 6) Principio de intercambio, localización, identificación, protección, levantamiento, recolección y embalaje, preservación de la prueba.
- 7) Ciencias Forenses y Medicina Legal. Conceptos generales.

SEXTO TEMA: DERECHO PENAL ORGÁNICO

- 1) Ley Orgánica del Ministerio Público.
- 2) Misión, Visión y valores del Ministerio Público
- 3) Ley Orgánica del Poder Judicial.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

NORMATIVA NACIONAL, INTERNACIONAL, DECLARACIONES Y CIRCULARES

NORMATIVA INTERNACIONAL

1. Declaración universal de derechos humanos.
2. Declaración americana de los derechos y deberes del hombre.
3. Convención americana sobre derechos humanos.
4. Convención sobre los derechos del niño.
5. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem Do Pará).
6. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
7. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder.
8. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso del poder. Resolución 40/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
9. Convenio Europeo de 1983 sobre indemnización a las víctimas de delitos violentos.
10. Decisión marco del consejo de la unión europea del 15 de marzo de 2001 relativa al estatuto de la víctima en el proceso penal.
11. Declaración sobre justicia y asistencia para las víctimas. De la sociedad internacional de victimología.

12. Resolución 1999/26 del consejo económico y social de las Naciones Unidas Elaboración y aplicación de medidas de mediación y justicia retributiva en materia de justicia penal.
13. Resolución 2000/14 principios básicos sobre la utilización de programas de justicia retributiva en materia penal.
14. Declaración de Costa Rica: Sobre la justicia restaurativa en América Latina.
15. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
16. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
17. Convención Internacional sobre protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
18. Convención Interamericana contra la corrupción.
19. Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Palermo).

NORMATIVA NACIONAL

1. Constitución Política de Costa Rica.
2. Código Penal de Costa Rica.
3. Código Procesal Penal de Costa Rica.
4. Ley de Sustancias psicotrópicas y drogas de uso no autorizado, Legitimación de Capitales y actividades conexas.
5. Ley de registro, secuestro y examen de documentos privados e intervención de las comunicaciones. Ley 7425.
6. Ley sobre Estupeficientes, Sustancias Psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al terrorismo.
7. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública.
8. Ley número 8630: modificación del Código Penal y la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito.
9. Ley de creación de la jurisdicción penal de hacienda y de la función pública.

10. Ley contra la delincuencia organizada. Ley 8754.
11. Ley de creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica. Ley 9481.
12. Ley de fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada. Ley 9769.
13. Ley 9481, Creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica.
14. Ley 6723: de registro y archivo judicial y sus reformas.
15. Ley 7317: de conservación de vida silvestre.
16. Ley sobre la zona marítimo terrestre.
17. Ley 7575: forestal.
18. Ley 8436: de pesca y acuicultura.
19. Código de la niñez y la adolescencia.
20. Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.
21. Ley integral para la persona adulta mayor.
22. Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
23. Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las personas con discapacidad –Ley 9379-.
24. Ley contra la Trata de Personas, número 9095.
25. Reglamento a la Ley 9095. Decreto 39325.
26. Ley 9545, Reforma a los artículos 172 y 189 bis de la Ley 4573, y Ley contra la Trata de Personas.
27. Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal. Ley 8720.
28. Ley de Justicia Penal Juvenil.
29. Ley de ejecución de las sanciones penales juveniles.
30. Ley de armas y explosivos.
31. Ley orgánica del Poder Judicial.

32. Ley orgánica del Ministerio Público.
33. Ley orgánica del Organismo de Investigación Judicial.
34. Ley de Justicia Restaurativa. Ley número 9582.

CIRCULARES DEL MINISTERIO PÚBLICO

1. Circular 22-ADM-2021 Se unifica criterio sobre procedimiento de Justicia Restaurativa. Circulares 06-ADM-2022, 09-ADM-2022.
2. Instrucción General 01/2012. Protocolo de Actuación para la aplicación de la Dirección Funcional.
3. Anexo I de la Instrucción General 01/2012. Protocolo de actuación para la aplicación de la dirección funcional.
4. 07-ADM 2013. Reglas para la gestión de denuncias clasificadas como dirección funcional tipo A y solicitudes policiales en asuntos con esta clasificación.
5. Circular 185-2012 de la Corte Suprema de Justicia. Reglamento de Vestimenta para las personas que laboran en el Poder Judicial.
6. Circular No. 08-ADM-2011 Sistema de gestión del circulante por riesgo.

LIBROS

1. Bernal Acevedo, Fabiola y Castillo Vargas Sara. **Justicia restaurativa en Costa Rica**, Acercamientos teóricos y prácticos, Conamaj, junio 2006.
2. Campos Zúñiga, Mayra. **Proceso Penal Juvenil a la luz de la jurisprudencia: Guía para el promotor de la acción penal**. Poder Judicial. 2013.
3. Campos Zúñiga, Mayra. **Manual de ejecución penal juvenil**.
4. Chavarría Guzmán, Jorge. **Manual de actuaciones del fiscal** (disponible en página web del Ministerio Público).
5. Chinchilla Sandí Carlos. **La culpa en el derecho penal**. Editorial Jurídica Continental. 2002.
6. Dallanese Ruiz, Francisco. **El dolo**. Editorial Investigaciones Jurídicas. 1998.
7. **Derecho procesal penal costarricense**, San José, Costa Rica, Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, primera edición, 2007, volumen 1 y 2.

8. Henderson García, Osvaldo. **Abordaje y planeación de la investigación penal** (disponible en página web del Ministerio Público).
9. Instructivo para el cálculo de honorarios de la Oficina de defensa civil de la víctima. Ministerio Público.
10. Jiménez Vásquez, Carlos María. La acusación por parte del Ministerio Público. **Derecho procesal penal costarricense**, San José, Costa Rica, Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica, primera edición, 2007, volumen 1 y 2. Tomo II, páginas 383-430. Se debe estudiar la jurisprudencia reciente sobre el tema de la Acusación.
11. Merayo Arias, Nazira y Rojas Chacón, Jose A. **La Acción Civil Resarcitoria y la Casación Penal**.
12. Montenegro, Carlos E. **Manual sobre la ejecución penal**. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.
13. Murillo Rodríguez, Roy y Aguilar Herrera Gabriela. **Ejecución penal: derechos fundamentales y control jurisdiccional**. 1era. Edición. San José, Costa Rica. Editorial Jurídica Continental, 2014.
14. Parajeles Vindas, Gerardo. **Los procesos civiles y su tramitación**. Escuela Judicial, Heredia, 2010.
15. Protocolo de atención legal a víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica cometidos por personas menores de edad.
16. Reglamento de la cuenta especial de la Oficina de defensa civil de la víctima. Ministerio Público.
17. Rojas Chacón, José Alberto y Sánchez Romero, Cecilia. **Teoría del delito, aspectos teóricos y prácticos**, Tomo I y II (disponible en la página web del Ministerio Público: ministeriopublico.poder-judicial.go.cr).
18. Salas Zúñiga, Marvin. **Manual de ciencias forenses Tomo I y II**. Unidad de Capacitación y Supervisión Ministerio Público, Poder Judicial, 2011.
19. Sanabria Rojas, Rafael Angel. **Reparación civil en el proceso penal**. Primera edición, San José, Costa Rica. Editorial Jurídica Continental, 2019.
20. Vargas Rojas Omar, Campos Zúñiga Mayra. **La Prueba en el proceso penal**. Editorial Investigaciones Jurídicas. 2010.

NOTA: Las personas interesadas en material de apoyo para el examen de fiscal auxiliar, pueden solicitarlo a los siguientes correos electrónicos: ucs-mp@poder-judicial.go.cr; bcastillo@Poder-Judicial.go.cr (Bernardita Castillo Rivera).